

Sunchales, 11 de noviembre de 2002.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A N ° 1 4 4 2 / 2 0 0 2

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Deliberativo haciendo mención al Decreto N° 1552/02,y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se declara de interés municipal a la iniciativa privada presentada por la firma Metalúrgica Spesso, que propone retirar de la Planta de tratamiento de Residuos las fracciones de residuos clasificados, aportando un depósito de estructura metálica de 10x15 metros a construir en el predio citado;

Que esta presentación de iniciativa privada ha cumplido con las formalidades y exigencias de la Ordenanza 1133/96;

Que en el artículo 4°) de la Ordenanza 1133/96, se establece que debe realizarse un llamado a Licitación Pública , de acuerdo a las reglamentaciones vigentes;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

O R D E N A N Z A N ° 1 4 4 2 / 2 0 0 2

Art. 1°: Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de retiro de residuos inorgánicos clasificados de la "Planta de Tratamiento de Residuos", con contraprestación de construcción de

un depósito de estructura metálica, que se destinará al tratamiento y acopio de residuos inorgánicos clasificados.

Art. 2°: Establécese el día 6 de diciembre de 2002 a la hora 11 como fecha de apertura de los sobres conteniendo las ofertas. Estímense quince días anteriores al del acto de apertura para dar a publicación el llamado a licitación en dos diarios locales y/o regionales y en el Boletín Oficial. Determínese que las ofertas podrán ser recibidas hasta 1 (una) hora antes del inicio del acto.

Art. 3°: Apruébase el Legajo Licitatorio que formalizará esta compulsa pública.

Art. 4°: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dos.-